

-- 1 --

Acta de la sesión extraordinaria 01-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus, el martes dos de enero del dos mil veinticuatro, a las nueve horas con cinco minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; Lic. Carlos Phillips Murillo, secretario; Licda. Irene Hernández Sánchez, vocal 1; Licda. Rossy Durán Monge, vocal 2; MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

La tesorera Licda. Evelyn Aguilar Corrales, se excusa de participar, dado que se encuentra en periodo de vacaciones.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Leasing Premium Plus S.A.

(1) Dr. Óscar Acuña Muñoz, gerente de la sociedad, (1) Licda. Andrea González Cabezas, jefe de operaciones y administración de la sociedad, (1) Lic. Fernando Solano Jiménez, jefe financiero de la sociedad; (1) Lic. Francisco Navarro Salas, contador.

Por Banco de Costa Rica asisten:

(2) Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; Licda. Gloria Alvarado Rodríguez, subauditora general a.i.; MBA Laura Villalta Solano, asistente secretaría Junta Directiva; Licda. María José Araya, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

(1) Se incorporan según se indica en el texto del artículo IV.

(2) Se incorpora según se indica en el texto del artículo IV.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 01-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

B.1 Actualización perfil puesto de gerente general BCR Leasing (PÚBLICO)

B.2 Nombramiento gerente general a.i. BCR Leasing. (PÚBLICO)

B.3 *Análisis del entorno financiero, para el primer semestre 2024 (CONFIDENCIAL)*

B.4 *Presupuesto extraordinario para el año 2024 (PÚBLICO)*

C. ASUNTOS INFORMATIVOS

C.1 *Reclasificación financiera (CONFIDENCIAL)*

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Buenos días. Tenemos la sesión extraordinaria 01-2024 de BCR Leasing, con el siguiente *Orden del Día* ¿Alguna observación al orden del día?”.

Al no presentarse comentarios el señor **Soto Leitón** manifiesta: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Los miembros de este órgano colegiado manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 01-24, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, la señora **Sandra Araya Barquero, gerente corporativa de capital humano BCR** somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el documento que contiene el informe acerca de la actualización de perfil del puesto de gerente general de BCR Leasing Premium Plus S.A. Copia de la documentación se entregó oportunamente a los señores directores y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema se une a la sesión bajo la modalidad de telepresencia el señor Fernando Trejos Rodríguez, jefe de la oficina de Clasificación y Valoración de Puestos de la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Irámos entonces con el punto B, temas resolutivos, actualización del perfil del puesto gerente general de BCR Leasing. Nos lo presenta don Fernando Trejos. Adelante, don Fernando”.

Seguidamente, refiere el señor **Fernando Trejos Rodríguez**: “Muy buenos días a todos. Perfecto, como lo indicó doña Sandra, lo que se les trae es la actualización del perfil de gerente de BCR Leasing. Como tema de antecedentes, más que todo es el perfil, es un documento formal y legal por lo que trae todo lo que son: las características, responsabilidades, lo que son aptitudes, cualidades que debe tener la persona trabajadora que vaya a ocupar dicha posición.

Este perfil se actualizó y se oficializó en diciembre del 2022 como parte del proceso de selección para la persona que iba a ocupar esta posición y fue validado en su momento por el gerente general (del Banco de Costa Rica) del Conglomerado Financiero BCR, con la entrada del acuerdo Conassif 15-22 (*Reglamento sobre Idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia*) en enero del 2023 se debe ajustar lo que es el requisito de experiencia a puestos de alta gerencia, según lo que establece este acuerdo Conassif (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) (ver imagen n.º1).

Antecedentes
Los perfiles de puestos definen las características, tareas y responsabilidades que involucra un puesto de trabajo, así como las aptitudes, cualidades y capacidades que debe tener la persona trabajadora que lo ocupe, por lo que se convierte en documentos formales y legales.
La oficialización del perfil de Gerente General BCR Leasing se realizó en diciembre 2022, como parte del proceso requerido para poder seleccionar a la persona trabajadora que ocuparía esta posición. Validado por el Gerente General del Conglomerado Financiero BCR.
Con la entrada en vigencia del Acuerdo CONASSIF 15-22, en enero 2023, se debe ajustar la experiencia requerida para puestos de Alta Gerencia.

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR

Como modo de referencia ¿qué es lo que trae el perfil del puesto? La estructura que trae es con el propósito del puesto, que es más que todo la naturaleza, las responsabilidades por proceso, que es lo que define cuáles son los procesos que debe desempeñar la persona que va a ocupar dicha posición; requisitos de admisibilidad, como lo que son grados académicos y experiencia que exige el perfil del puesto, lo que son competencias técnicas que son conocimientos y lo que son las competencias blandas o habilidades que requiere (ver imagen n.º2).

Conformación de un perfil de puesto a nivel gerencial	
Perfil de puesto	Propósito
	Responsabilidades por procesos.
	Requisitos de admisibilidad (grado académico, experiencia).
	Competencias técnicas (Conocimientos) y experiencia
	Competencias blandas (Habilidades)

Imagen n.º2. Conformación de un perfil de puesto a nivel gerencial

Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR

¿Qué es lo que tiene el perfil del puesto que está hoy oficializado? Bueno, el propósito del puesto es gerenciar todas las actividades de BCR Leasing, definiendo la estrategia general que permita el acuerdo de desarrollo comercial, financiero, administrativo y tecnológico de la sociedad, con el propósito de contribuir con el logro de los objetivos establecidos en su plan estratégico y del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica.

¿Qué es lo que tiene establecido este perfil a nivel de grado académico? Lo que se solicita es una licenciatura universitaria, que esté incorporado al colegio profesional respectivo o un bachiller universitario más maestría relacionada con el área e incorporado al colegio profesional respectivo, y que los títulos deben ser convalidados y certificados a nivel

nacional, esto se puso más que todo, porque, en muchas ocasiones pueden traer títulos del extranjero y esos títulos tienen que estar ser validados a nivel nacional para que puedan utilizados en un proceso como este.

En cuanto a la experiencia, ¿qué es lo que tiene hoy en día este perfil? Lo que se pide es mayor igual a tres años de experiencia en puestos con personal a cargo, esta experiencia equivale a haber realizado puestos a nivel de gerente local, jefe de oficina, gerentes de áreas, gerentes regionales y toda esta experiencia debe ser en procesos gerenciales de *leasing* o de crédito (ver imagen n.º3).

Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing	
PROPÓSITO DEL PUESTO	
Gerenciar todas las actividades de BCR Leasing, definiendo las estrategias generales que permitan el adecuado desarrollo comercial, financiero, administrativo y tecnológico de la sociedad, con el propósito de contribuir con el logro de los objetivos establecidos en su plan estratégico y del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica.	
Educación y Capacitación	Licenciatura Universitaria (Incorporado al Colegio Profesional respectivo) o Bachiller Universitario más Maestría relacionada con el área e incorporado al Colegio de Profesionales respectivo. Los títulos deben ser convalidados y certificados a nivel nacional.
Experiencia	Experiencia: Mayor o igual a 3 años de experiencia en puestos con personal a cargo. (esta experiencia equivale el haber realizado puestos a nivel de Gerente Local, Jefe de Oficina, Gerente de área o Gerente Regional). Toda esta experiencia debe ser en procesos Gerenciales de Leasing o de crédito.

Imagen n.º3. Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing

Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR

Posteriormente, tenemos lo que son las responsabilidades por proceso, que mejor no las leo por el tiempo que tenemos, donde viene lo que son los procesos del área y los procesos generales (ver imagen n.º4)”.

Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing
RESPONSABILIDADES POR PROCESOS
PROCESOS GENERALES:
Asesorar al nivel superior y a otras dependencias, sobre los procesos que desarrolla su área a cargo, facilitando la información técnica y administrativa, con el fin de alcanzar los resultados institucionales establecidos.
Mantener una comunicación eficaz, que promueva el trabajo en equipo y la mejora continua en todos los procesos, para contribuir con el cumplimiento del plan estratégico del Conglomerado Financiero BCR.
Gerenciar todos los recursos asignados a su cargo, con el fin de impulsar y lograr la mejora continua en la consecución de los objetivos establecidos.
Coordinar los requerimientos que solicitan las diferentes áreas del conglomerado Financiero BCR, auditorías externas, entes reguladores, entre otros, con el fin de cumplir con las regulaciones existentes.
Cumplir con la gestión del Gobierno Corporativo, con el fin de facilitar el control de las operaciones y ejecución de las decisiones emitidas por parte de los órganos de dirección, alta administración, entes reguladores, fiscalizadores y supervisores, que coadyuven al logro de la excelencia y rendición de cuentas en los resultados financieros del BCR.
Cumplir con el marco normativo referente a control interno, cumplimiento y gestión de riesgos, a fin de acatar las regulaciones existentes y promover una cultura sólida en el Conglomerado Financiero BCR.
Buscar sinergia entre las áreas a fines al negocio, que permita el encadenamiento para optar por otros productos y servicios, aumentando la amplitud de línea de la cartera de clientes del Banco, con el fin de generar competitividad en el mercado financiero.

RESPONSABILIDADES POR PROCESOS
<p>PROCESOS DE ÁREA</p> <p>Definir y gerenciar bajo la aprobación de la Junta Directiva de BCR Leasing, el plan estratégico, presupuesto y los planes de operación de la compañía, con el propósito de cumplir con los objetivos estratégicos aprobados.</p> <p>Examinar el entorno económico nacional e internacional, con el propósito de tomar decisiones estratégicas que dirijan los esfuerzos y actividades de BCR Leasing hacia la mejora continua.</p> <p>Coordinar con las otras entidades del Conglomerado BCR los lineamientos estratégicos, con el propósito de obtener el mayor crecimiento de los negocios de manera conjunta, facilitando el logro de los resultados propuestos por el Conglomerado BCR.</p> <p>Asesorar en el diseño de proyectos que contribuyan a la obtención de los resultados propuestos en el plan estratégico de BCR Leasing y del Conglomerado BCR.</p> <p>Dar seguimiento a los planes que se gestionen en temas de riesgo integral y continuidad del negocio en BCR Leasing, con el propósito de asegurar la mitigación de los mismos, la atención de clientes y sus requerimientos.</p> <p>Controlar y dar seguimiento al desarrollo de los servicios, con el propósito de brindar las opciones de negocio que satisfagan las exigencias del mercado y de esta manera contribuir a una mayor rentabilidad.</p> <p>Vigilar continuamente el sistema de gestión de calidad para lograr los objetivos de calidad propuestos.</p> <p>Realizar cualquier otro proceso que con base a las necesidades institucionales, le sean asignados por su superior.</p> <p>Puesto teletrabajable.</p>

Imagen n.º4. Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing

Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Continúa diciendo el señor **Fernando Trejos**: “Posteriormente tenemos las competencias personales, que son las competencias que se utilizan según el modelo de competencias que tenemos a nivel de Conglomerado para las posiciones de liderazgo (ver imagen n.º5).

Competencias Personales de los perfiles Gerenciales	
<p>*LIDERAZGO EJEMPLAR</p> <p>Habilidad de inspirar a los miembros del equipo y a otros líderes de la organización, mediante la vivencia de los valores organizacionales y principios éticos. Implica modelar con sus conductas, la cultura deseada en la organización.</p> <p>Conductas Observables:</p> <ul style="list-style-type: none"> o *Comunicación asertiva (Capacidad que posee el líder para comunicarse de manera fluida, respetuosa, y segura con el objetivo de influir y convencer positivamente para alcanzar los objetivos propuestos) o *Congruencia en las acciones (Habilidad del líder de alinear lo que piensa, dice, siente y hace) o *Integralidad (Evidencia compromiso por modelar los valores, competencias, principios éticos, misión, visión, sentido de pertenencia, cultura deseada) 	<p>*ORIENTACIÓN A RESULTADOS</p> <p>Habilidad de dirigir sus propios esfuerzos y los del equipo de trabajo hacia el logro de los resultados esperados con un alto nivel de desempeño y eficiencia. Implica actuar con agilidad y sentido de urgencia ante las necesidades de la organización.</p> <p>Conductas Observables:</p> <ul style="list-style-type: none"> o *Dar seguimiento a la ejecución (Brinda seguimiento al avance de las distintas tareas, mediante la implementación de cronogramas y acompañamiento uno a uno con su equipo de trabajo) o *Delegar (Coordina y distribuye adecuadamente las tareas en el equipo, en función de las competencias y conocimientos de cada integrante) o *Negociación Colaborativa (Capacidad para dirigir y controlar de manera colaborativa, una o varias situaciones utilizando técnicas ganar-ganar, planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos. Se centra en la solución y no en las personas) o *Planificar (Habilidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su área)
<p>*ORIENTACIÓN A PERSONAS</p> <p>Habilidad de actuar como el principal impulsor del desarrollo del potencial de los miembros del equipo. Implica promover un clima organizacional que facilite la motivación, confianza y productividad.</p> <p>Conductas Observables:</p> <ul style="list-style-type: none"> o *Adaptabilidad y autocontrol (Habilidad para ajustarse a la diversidad y estilos de comportamiento en un equipo de trabajo, dependiendo del escenario presente) o *Desarrollar el potencial de los miembros del equipo (Habilidad para enseñar, orientar, desarrollar, respaldar, escuchar, realimentar y motivar a las personas a su cargo) o *Inspirar confianza (Promueve espacios colaborativos y facilita estrategias de empoderamiento al personal a su cargo) 	<p>*VISIÓN ESTRATEGICA</p> <p>Habilidad para comprender el negocio y anticiparse a los cambios que se puedan presentar en el corto, mediano y largo plazo. Implica actuar como un líder generador de soluciones integrales, mediante una adecuada toma de decisiones para el logro de la visión y estrategia de la organización.</p> <p>Conductas Observables:</p> <ul style="list-style-type: none"> o *Adaptándose a los cambios anticipándose y valorando los riesgos (Detecta y aprovecha los cambios en el entorno y establece su impacto a corto, mediano y largo plazo) o *Generar soluciones innovadoras (Análisis de variables. Considera el impacto de sus decisiones en el logro de la estrategia. Capacidad para definir un rumbo de acción a partir del análisis de la información disponible en cada una de las situaciones) o *Visión Integral (Ver y entender la organización como un todo. Conoce el impacto que genera su gestión en el logro de los objetivos de la organización)

Imagen n.º5. Competencias Personales de los perfiles Gerenciales

Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR

¿Qué es lo que traemos a esta Junta para la actualización? Bueno, lo que pide el Acuerdo Conassif (15-22) es la siguiente experiencia, que es al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de alta gerencia o en un nivel inmediato inferior a este según Acuerdo Conassif 15-22 y que toda esta experiencia debe ser en procesos gerenciales de *leasing* o de crédito. Esta sería la única modificación que se estaría solicitando a esta Junta Directiva en el perfil de gerente general de BCR Leasing (ver imagen n.º6)”.

Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing

ACTUALIZACIÓN REQUERIDA

Experiencia

Al menos 3 años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia o en un nivel inmediato inferior a éste. Según acuerdo CONASSIF 15-22. Toda esta experiencia debe ser en procesos Gerenciales de Leasing o de Crédito.

Imagen n.º 6. Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing

Fuente: Gerencia Corporativa de Capital Humano

Acto seguido, consulta el señor **Trejos Rodríguez**: “No sé don Douglas si hasta aquí tienen algún comentario, sino para poder pasar a los considerandos”.

Al no presentarse consultas o comentarios don **Fernando Trejos** realiza la lectura de la propuesta de acuerdo que se detalla.

Considerandos

Primero: *Que el perfil de puesto es un documento de carácter oficial para cualquier efecto legal relacionado con responsabilidades dentro de un puesto laboral.*

Segundo: *Que el perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing fue oficializado en diciembre 2022.*

Tercero: *Que la modificación en el apartado de experiencia en el perfil de Gerente General BCR Leasing, se ajusta a lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 15-22: Reglamento sobre Idoneidad y desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas, publicado en enero 2023.*

Propuesta de Acuerdo

1) Solicitar a la Junta Directiva de BCR Leasing la aprobación del perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing.

2) Acuerdo en firme.

Posteriormente, consulta don **Douglas Soto**: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Los señores directores aprueban la propuesta.

Así las cosas, dice el señor **Soto Leitón**: “Ah y en firme, lo dejaríamos en firme”.

Entonces, agrega la señora **Sandra Araya Barquero**: “Por favor, sí señor, para poder llevar el tema a oficializarlo”.

Finalmente, expresa don **Douglas Soto**: “Muy bien, entonces estaríamos de acuerdo y en firme. Muchísimas gracias, don Fernando”.

De inmediato, culmina la telepresencia de don Fernando Trejos.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que el perfil de puesto es un documento de carácter oficial para cualquier efecto legal relacionado con responsabilidades dentro de un puesto laboral.

Segundo. Que el perfil del puesto de gerente general BCR Leasing fue oficializado en diciembre 2022.

Tercero. Que la modificación en el apartado de experiencia en el perfil de gerente general BCR Leasing, se ajusta a lo establecido en el Acuerdo Conassif 15-22 *Reglamento sobre Idoneidad y desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas*, publicado en enero 2023.

Se dispone:

Aprobar la actualización al perfil del puesto para gerente general de BCR Leasing Premium Plus, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, conforme al siguiente detalle:

Perfil del puesto de Gerente General BCR Leasing

Propósito del puesto

Gerenciar todas las actividades de BCR Leasing, definiendo las estrategias generales que permitan el adecuado desarrollo comercial, financiero, administrativo y tecnológico de la sociedad, con el propósito de contribuir con el logro de los objetivos establecidos en su plan estratégico y del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica.

Educación y Capacitación: Licenciatura Universitaria (Incorporado al Colegio Profesional respectivo) o Bachiller Universitario más Maestría relacionada con el área e incorporado al Colegio de Profesionales respectivo. Los títulos deben ser convalidados y certificados a nivel nacional.

Experiencia: Al menos 3 años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia o en un nivel inmediato inferior a éste. Según acuerdo CONASSIF 15-22. Toda esta experiencia debe ser en procesos Gerenciales de Leasing o de Crédito.

Responsabilidades por procesos

PROCESOS GENERALES:

Asesorar al nivel superior y a otras dependencias, sobre los procesos que desarrolla su área a cargo, facilitando la información técnica y administrativa, con el fin de alcanzar los resultados institucionales establecidos.

Mantener una comunicación eficaz, que promueva el trabajo en equipo y la mejora continua en todos los procesos, para contribuir con el cumplimiento del plan estratégico del Conglomerado Financiero BCR.

Gerenciar todos los recursos asignados a su cargo, con el fin de impulsar y lograr la mejora continua en la consecución de los objetivos establecidos.

Coordinar los requerimientos que solicitan las diferentes áreas del conglomerado Financiero BCR, auditorías externas, entes reguladores, entre otros, con el fin de cumplir con las regulaciones existentes.

Cumplir con la gestión del Gobierno Corporativo, con el fin de facilitar el control de las operaciones y ejecución de las decisiones emitidas por parte de los órganos de dirección, alta administración, entes reguladores, fiscalizadores y supervisores, que coadyuven al logro de la excelencia y rendición de cuentas en los resultados financieros del BCR.

Cumplir con el marco normativo referente a control interno, cumplimiento y gestión de riesgos, a fin de acatar las regulaciones existentes y promover una cultura sólida en el Conglomerado Financiero BCR.

Buscar sinergia entre las áreas a fines al negocio, que permita el encadenamiento para optar por otros productos y servicios, aumentando la amplitud de línea de la cartera de clientes del Banco, con el fin de generar competitividad en el mercado financiero.

PROCESOS DE ÁREA

Definir y gerenciar bajo la aprobación de la Junta Directiva de BCR Leasing, el plan estratégico, presupuesto y los planes de operación de la compañía, con el propósito de cumplir con los objetivos estratégicos aprobados.

Examinar el entorno económico nacional e internacional, con el propósito de tomar decisiones estratégicas que dirijan los esfuerzos y actividades de BCR Leasing hacia la mejora continua.

Coordinar con las otras entidades del Conglomerado BCR los lineamientos estratégicos, con el propósito de obtener el mayor crecimiento de los negocios de manera conjunta, facilitando el logro de los resultados propuestos por el Conglomerado BCR.

Asesorar en el diseño de proyectos que contribuyan a la obtención de los resultados propuestos en el plan estratégico de BCR Leasing y del Conglomerado BCR.

Dar seguimiento a los planes que se gestionen en temas de riesgo integral y continuidad del negocio en BCR Leasing, con el propósito de asegurar la mitigación de los mismos, la atención de clientes y sus requerimientos.

Controlar y dar seguimiento al desarrollo de los servicios, con el propósito de brindar las opciones de negocio que satisfagan las exigencias del mercado y de esta manera contribuir a una mayor rentabilidad.

Vigilar continuamente el sistema de gestión de calidad para lograr los objetivos de calidad propuestos.

Realizar cualquier otro proceso que con base a las necesidades institucionales, le sean asignados por su superior.

Puesto teletrabajable.

Competencias Personales de los perfiles Gerenciales

Actualización requerida (Experiencia): Al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia o en un nivel inmediato inferior a éste. Según acuerdo Conassif 15-22. Toda esta experiencia debe ser en procesos Gerenciales de Leasing o de Crédito.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, se mantiene en la sesión por medio de la modalidad de telepresencia, la señora **Sandra Araya Barquero, gerente corporativa de capital humano BCR** para presentar a consideración del directorio, el nombramiento del gerente general a.i., de BCR Leasing Premium Plus S.A.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Continuaríamos con el tema B.2 nombramiento gerente general a.i. de BCR Leasing. Vamos con el tema del nombramiento del gerente general de BCR Leasing, como les decía, tenemos que el nombramiento de don Óscar Acuña (Muñoz) como gerente general a.i., se vence el próximo 6 de enero. Lamentablemente, la gestión de él no ha sido satisfactoria, no ha logrado generar un solo negocio, le ha estado informando a esta Junta Directiva que ya tiene varios negocios y que no

se ha podido concretar, también hemos tenido algunas situaciones administrativas y otras presupuestarias.

Debido a esas razones, la recomendación es mejor no renovar el contrato el 6 de enero y en su lugar nombrar con un recargo de funciones a la encargada de operaciones que es la señora Andrea González Cabezas ¿No sé doña Sandra si usted nos asesora en ese tema?”.

Al respecto, manifiesta la señora **Sandra Araya Barquero**: “Sí, señor. Buenos días, nuevamente, tal y como, lo dice don Douglas, la recomendación es que en este momento la persona que hoy forma parte de BCR Leasing y que tiene las competencias que se acercan más al perfil es la señora Andrea González Cabezas, entonces lo que se recomienda mientras se hace la designación del nombramiento interino es que esta Junta autorice el pago del recargo de funciones a doña Andrea, por el tiempo en que sea necesario, hasta que se haga el nombramiento interino de la persona que se vaya a nombrar en el puesto de gerente general.

Es básicamente, don Douglas, lo que se requiere que quede oficializado el pago del recargo de doña Andrea a partir del día 7 que sería el día que ya no estaría don Oscar ejerciendo el puesto”.

Entonces, dice don **Douglas Soto**: “¿Algún comentario u observación?”.

Solicita el uso de la palabra el señor **Carlos Phillips Murillo** y comenta: “Don Douglas, una pregunta, ella perfectamente pudiera decirnos ‘yo no me siento capacitada para para asumir este recargo’ ¿Qué pasa en ese caso? ¿Qué habría que hacer? Lo pongo de manera hipotéticamente”.

Sobre el particular, analiza don **Douglas Soto**: “Tendríamos que convocar una (sesión de) Junta extraordinaria y nombrar a otra persona, que en este caso puede ser el jefe de contable financiero”.

Señala don **Carlos Phillips**: “Ok, perfecto”.

Plantea el señor **Soto Leitón**: “Entonces, si a ustedes parecen el acuerdo sería número uno, no renovar el nombramiento interino de don Óscar Acuña, el cual vence el 6 de enero [sic]. Número dos, nombrar en su lugar con un recargo de funciones a la señora Andrea González Cabezas, quien está fungiendo como encargada de Operaciones hasta tanto se nombre a un gerente en el lugar de don Óscar Acuña. Y número tres, comunicarle de manera escrita a don Oscar la no renovación de su nombramiento y acuerdo en firme”.

Sugiere doña **Sandra Araya**: “Don Douglas, un punto cuatro, si me lo permite, sería encargar a (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano la búsqueda del gerente interino para que sea de conocimiento de esta Junta Directiva, porque nosotros tendríamos que ... ya se ha avanzado como usted lo comunicó, pero sí se requiere llevar a Comité (Corporativo) de Nominaciones (y Remuneraciones). Entonces el cuarto punto sería el encargo de Capital Humano para la selección de la persona que pueda nombrarse de forma interina en el puesto de gerente general de Leasing”.

De acuerdo con lo anterior consulta don **Douglas Soto**: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Finalmente, indica don **Douglas Soto**: “Entonces, ahora sí, muchísimas gracias, doña Sandra”. Y de inmediato se retira de la sesión virtual la señora Araya Barquero.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Prescindir, a partir del seis de enero del 2024, de los servicios del señor Óscar Acuña Muñoz, con ocasión de que no se le renovará el contrato como gerente general interino de BCR Leasing Premium Plus S.A. cuya fecha de término es el próximo 5 de enero del 2024.
- 2.- Revocar los poderes otorgados al señor Óscar Acuña Muñoz, mayor, casado, portador de la cédula de identidad número 1-0802-0770, Máster en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, vecino de Quintas La Garita, de la entrada principal de las quintas, 300 metros sur, propiedad a mano izquierda con cerca natural muy larga con dos columnas amarillas y portón negro, El Cacao.
- 3.- Autorizar un recargo de funciones, a la señora Andrea González Cabezas, mayor, soltera, portadora de la cédula de identidad 2-0706-0674, licenciada en Administración de negocios con énfasis en finanzas, vecina de Alajuela, San José, de la agencia del ICE 175 metros al norte y 75 metros al este, casa a mano derecha portón negro, paredes color beige, partir del 6 de enero del 2024 y hasta tanto se realice el concurso público correspondiente para la designación interina del gerente general de la sociedad, de acuerdo con los requisitos dispuestos en el Acuerdo Conassif 15-22 *Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y la alta gerencia de las entidades financieras.*
- 4.- Autorizar a los Notarios Institucionales del Banco de Costa Rica, para otorgar la escritura pública correspondiente y/o protocolización de este acuerdo en lo literal y conducente, así como gestionar su inscripción en el Registro Público.
- 5.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que, si corresponde, comunique esta decisión a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).
- 6.- Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR informar por escrito al señor Óscar Acuña Muñoz lo dispuesto por esta Junta Directiva en esta oportunidad.
- 7.- Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano para que inicie con las labores correspondientes para la elección del gerente general a.i. de BCR Leasing Premium Plus S.A., debiendo informar a esta Junta Directiva el estado del proceso.
- 8.- Dejar constando el agradecimiento de esta Junta Directiva al señor Óscar Acuña Muñoz por su compromiso, entrega y trabajo en la función de gerente general a.i. de BCR Leasing Premium Plus S.A. en el periodo que comprende del 7 de enero del 2023 al 5 de enero del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Óscar Acuña Muñoz** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el documento que contiene el presupuesto extraordinario 01-2024 para el ejercicio económico 2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A., según lo establecido en las Normas Técnicas del Presupuesto Público. La exposición del tema está a cargo del señor Fernando Solano Jiménez, jefe financiero de la sociedad.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los señores directores y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Continuamos, entonces, con el punto B.4 que es el presupuesto extraordinario para el año 2024”.

En primera instancia manifiesta el señor **Fernando Solano Jiménez**: “Don Douglas, nuevamente solicitar su autorización para compartir una presentación ligeramente diferente de la que se circuló debido a que se incorporó un costo adicional para hacerle frente a un sistema de costeo y puntos de equilibrio”.

Posteriormente, agrega don **Douglas Soto**: “Adelante. Nos indicas en cuál filmina hiciste el ajuste”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con el cambio de la presentación.

Seguidamente, el señor **Fernando Solano** dice: “En cuanto a antecedentes mencionar que la Junta Directiva el 25 de setiembre anterior aprobó el presupuesto ordinario del 2024 por ¢1.523.0 millones, posterior a ello se aprobó por la Asamblea de Accionistas de Leasing, una capitalización de ¢750.0 millones, luego de ello, esa capitalización se incorporó dentro de un presupuesto extraordinario que está Junta aprobó y que se presentó a la Contraloría General de la República.

No obstante, la Contraloría archivó sin trámite, dicho presupuesto lo que nos obligó a tomar algunas decisiones para contener el gasto y gestionar la liquidez. A la luz de eso fue que se convocó a esta sesión y también, mencionarles que la Contraloría, mediante oficio número 18.858, del 21 de diciembre anterior, aprobó parcialmente el presupuesto ordinario, ubicándolo en ¢1.517.0 millones. Nótese que se aprobó por esta Junta en ¢1.523.0 (millones) pero por Contraloría lo que tenemos aprobado es ¢1.517.0 millones y con base en esta información es que vamos a presentar los resultados (ver imagen n.º1).

Antecedentes

- 25/09/2023: en sesión No. 09-2023, la Junta Directiva de BCR Leasing aprobó el plan operativo institucional y el presupuesto ordinario del periodo 2024 por CRC 1.523 millones.
- 09/10/2023: en sesión No. 02-23, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de BCR Leasing aprobó a capitalización de la sociedad, por la suma de **CRC 750 millones.**
- 18/10/2023: en sesión No. 10-23, la Junta Directiva de BCR Leasing aprobó el presupuesto extraordinario No. 1-2023, mismo que incluyó el aporte de capital social por CRC 750 millones.
- 21/11/2023: mediante oficio No. 16702 (DFOE-CAP-2630), la Contraloría General de la República comunicó que procedió a archivar sin trámite el presupuesto extraordinario No. 1-2023.
- 20/12/2023: en sesión No. 12-23, Junta Directiva de BCR Leasing acordó "convocar a una sesión extraordinaria a celebrarse el próximo 02/01/2024 para conocer el presupuesto extraordinario No. 1-2024 en el que se incorpore el aporte de capital social".
- 21/12/2023: mediante oficio No. 18858 (DFOE-CAP-3302), la Contraloría General de la República comunicó que aprobó parcialmente el presupuesto ordinario del periodo 2024 (**CRC 1.517 millones**).

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia de la sociedad

Por acá mencionar los supuestos macroeconómicos que en esencia son los mismos utilizados por el Banco y la principal variación es el tipo de cambio, nosotros en la formulación inicial habíamos utilizado $\phi 573.30$ y ahora estamos utilizando $\phi 564.2$, que es básicamente un ajuste para acoplarnos al estándar que utiliza el Conglomerado (Financiero BCR) (ver imagen n.º2).

Supuestos macroeconómicos

	REAL DIC. 2022	PRESUP_REV 2023	PRESUP 2024
<i>Utilizados en el Ejercicio</i>			
INFLACIÓN INTERANUAL	7.88%	-0.80%	2.13%
DEVALUACIÓN INTERANUAL	-6.70%	-7.57%	3.04%
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	588	554	564
TASA BÁSICA PASIVA ANUAL	6.35%	5.50%	4.61%
TASA PRIME ANUAL	7.50%	8.75%	8.00%
<i>Referencia</i>			
CRECIMIENTO DEL PIB REAL	4.30%	3.60%	3.60%
CRÉDITO SECTOR PRIVADO	-0.10%	3.80%	3.80%

**Tipo de Cambio Promedio

Imagen n.º2. Supuestos macroeconómicos

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a la variación de ingresos en esencia tendríamos la incorporación de la partida por la transferencia de instituciones públicas financieras que esto es el Banco por la capitalización de $\phi 750.0$ millones y adicionalmente, los rendimientos que derivan de la inversión que se haría habilitando para esto algunos otros emisores y evitando así la concentración en lo que es Gobierno central que era tal cual lo teníamos anteriormente (ver imagen n.º3).

Variación de los recursos - Ingresos

Cuenta CGR	Detalle de Partida	Presup. Ord. 2024	Presup. Extraord. 1-2024	Variación Abs.	Variación %
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1 516 809 644	2 291 863 189	775 053 545	51,10%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 516 809 644	1 541 863 189	25 053 545	1,65%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 512 416 189	1 512 416 189	-	0,00%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1 512 416 189	1 512 416 189	-	0,00%
1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1 512 416 189	1 512 416 189	-	0,00%
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros	1 491 598 298	1 491 598 298	-	0,00%
1.3.1.2.03.09.0.0.000	Otros servicios financieros y de seguros	20 817 891	20 817 891	-	0,00%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4 393 455	29 447 000	25 053 545	570,25%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4 393 455	29 447 000	25 053 545	570,25%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	4 362 556	29 416 100	25 053 545	574,29%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	4 362 556	6 413 444	2 050 888	47,01%
1.3.2.3.01.05.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas no Financieras	-	7 170 068	7 170 068	-
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	-	11 052 543	11 052 543	-
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Sector Privado	-	4 780 045	4 780 045	-
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	30 900	30 900	-	0,00%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	30 900	30 900	-	0,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	750 000 000	750 000 000	-
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	-	750 000 000	750 000 000	-
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	-	750 000 000	750 000 000	-

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º3. Variación de los recursos - Ingresos

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a egresos, no se tienen afectaciones en las partidas de remuneraciones (ver imagen n.º4).

Variación de los recursos - Egresos

Cuenta	Detalle de Partida	Presup. Ord. 2024	Presup. Extraord. 1-2024	Variación Abs.	Variación %
0.0.0	EGRESOS	1 516 809 644	2 291 863 189	775 053 545	51%
0	REMUNERACIONES	653 560 088	653 560 088	-	0%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	440 285 775	440 285 775	-	0%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	438 028 430	438 028 430	-	0%
0.01.05	Suplencias	2 257 345	2 257 345	-	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	21 124 889	21 124 889	-	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	6 200 644	6 200 644	-	0%
0.02.02	Recargo de funciones	2 257 345	2 257 345	-	0%
0.02.05	Dietas	12 666 900	12 666 900	-	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	37 395 314	37 395 314	-	0%
0.03.03	Decimotercer mes	37 395 314	37 395 314	-	0%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	81 428 295	81 428 295	-	0%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	44 967 865	44 967 865	-	0%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2 430 695	2 430 695	-	0%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	7 292 086	7 292 086	-	0%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	24 306 954	24 306 954	-	0%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2 430 695	2 430 695	-	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	73 325 815	73 325 815	-	0%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	25 522 302	25 522 302	-	0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	14 584 172	14 584 172	-	0%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7 292 086	7 292 086	-	0%
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	25 927 255	25 927 255	-	0%

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º4. Variación de los recursos - Egresos

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a las partidas de servicios, sí se tiene una afectación en la parte de otros servicios de gestión y apoyo que es acá donde se registran las facturas por los servicios administrativos que el Banco le ofrece a la sociedad y en esta partida se hizo una revisión a la baja por diferentes situaciones, entre ellos el mantenimiento de algunas medidas de contención de gasto que se implementaron en 2023, a la luz de lo que ha ocurrido presupuestariamente y que esperamos poderlos mantener al menos durante este primer semestre.

Adicionalmente, el crecimiento de ¢28.0 millones que esto don Douglas, el principal efecto por el que estamos solicitando el cambio, estamos incorporando estos ¢28.0

millones (ver imagen n.º5) que tienen relación, como ya lo mencioné, con el pago de una facturación por el desarrollo del sistema de costeo y puntos de equilibrio.

Variación de los recursos - Egresos

Cuenta	Detalle de Partida	Presup. Ord. 2024	Presup. Extraord. 1-2024	Variación Abs.	Variación %
1	SERVICIOS	472 282 692	500 448 844	28 166 152	6%
1.01	ALQUILERES	8 465 194	8 465 194	-	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	8 465 194	8 465 194	-	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3 385 200	3 385 200	-	0%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3 385 200	3 385 200	-	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20 000 000	20 000 000	-	0%
1.03.01	Información	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	403 654 952	431 821 104	28 166 152	7%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	398 654 952	426 821 104	28 166 152	7%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	14 000 000	14 000 000	-	0%
1.05.01	Transporte dentro del país	2 000 000	2 000 000	-	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.05.03	Transporte en el exterior	2 000 000	2 000 000	-	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 988 060	4 988 060	-	0%
1.06.01	Seguros	4 988 060	4 988 060	-	0%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10 000 000	10 000 000	-	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	5 000 000	5 000 000	-	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5 000 000	5 000 000	-	0%

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º5. Variación de los recursos - Egresos

Fuente: Gerencia de la sociedad

Asimismo, en cuanto a adquisición de activos financieros tenemos algunas erogaciones por la conformación del portafolio por el orden de los €750.0 millones aproximadamente (ver imagen n.º6).

Variación de los recursos - Egresos

Cuenta	Detalle de Partida	Presup. Ord. 2024	Presup. Extraord. 1-2024	Variación Abs.	Variación %
1.09	IMPUESTOS	1 660 613	1 660 613	-	0%
1.09.03	Impuestos de patentes	531 941	531 941	-	0%
1.09.99	Otros impuestos	1 128 672	1 128 672	-	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	6 128 672	6 128 672	-	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	6 128 672	6 128 672	-	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 000 000	5 000 000	-	0%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5 000 000	5 000 000	-	0%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 000 000	3 000 000	-	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 000 000	1 000 000	-	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000	1 000 000	-	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	167 926 349	167 926 349	-	0%
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	162 926 349	162 926 349	-	0%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	162 926 349	162 926 349	-	0%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	5 000 000	5 000 000	-	0%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	5 000 000	5 000 000	-	0%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	176 704 322	923 090 645	746 386 322	422%
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	176 704 322	923 090 645	746 386 322	422%
4.02.01	Adquisición de valores del Gobierno Central	176 704 322	201 256 796	24 552 474	14%
4.02.05	Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	-	225 000 000	225 000 000	-
4.02.06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	-	346 833 848	346 833 848	-
4.02.07	Adquisición de valores del Sector Privado	-	150 000 000	150 000 000	-

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º6. Variación de los recursos - Egresos

Fuente: Gerencia de la sociedad

Y en cuanto a bienes duraderos no tenemos afectación y en lo que son transferencias corrientes crece por medio millón aproximadamente, lo cual se explica por el

incremento de los ¢25.0 millones que son ingresos financieros por inversiones (ver imagen n.º7)”.

Variación de los recursos - Egresos					
Cuenta	Detalle de Partida	Presup. Ord. 2024	Presup. Extraord. 1-2024	Variación Abs.	Variación %
5	BIENES DURADEROS	6 000 000	6 000 000	-	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	6 000 000	6 000 000	-	0%
5.99.03	Bienes intangibles	6 000 000	6 000 000	-	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 336 193	35 837 264	501 071	1%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	30 336 193	30 837 264	501 071	2%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	30 336 193	30 837 264	501 071	2%
6.03	PRESTACIONES	5 000 000	5 000 000	-	0%
6.03.01	Prestaciones legales	5 000 000	5 000 000	-	0%
Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos					

Imagen n.º7. Variación de los recursos - Egresos

Fuente: Gerencia de la sociedad

Continúa diciendo el señor **Fernando Solano**: “En cuanto al plan operativo, varía ligeramente la meta del 2024 para el objetivo estratégico número uno, que es de rentabilidad y estabilidad, ubicándose las metas de la utilidad en ¢206.0 millones, el ROE en 18.75 % y la eficiencia operativa en 75,31 %. En cuanto al presupuesto asignado para cada partida hay un prorateo porque los egresos son transversales a muchos de estos objetivos, entonces eso es lo que explica la metodología que se utiliza y el presupuesto cierra en ¢2.292.0 millones aproximadamente (ver imagen n.º8).

Plan Operativo Institucional 2024						
Objetivos estratégico	Indicadores Estratégicos	Método de cálculo	Metas 2024	Presupuesto asignado	Tipo puntaje	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1. Utilidad antes de impuestos	Utilidad antes impuestos, participaciones y contribuciones del estado de resultados	206,2	1 219,6	Dato absoluto	Gerencia General
	1.2. Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE (%)	Utilidad nominal / Patrimonio al cierre del periodo	18,75%		Porcentaje	
	1.3. Índice de eficiencia operativa	Gastos de administración / Utilidad bruta	75,31%		Porcentaje	
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1. Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector público	Cantidad de programas formalizados	3	294,8	Dato absoluto	Gerencia General
	2.2. Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector corporativo	Cantidad de programas formalizados	36		Dato absoluto	
	2.3. Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector empresarial	Cantidad de programas formalizados	49		Dato absoluto	
3. Experiencia del cliente	3.1. Cliente externo: NPS	NPS anual	Establecer línea base	258,6	Porcentaje	Gerencia General
	3.2. Cliente Interno: Satisfacción Laboral	Nota de cultura	Establecer línea base		Porcentaje	
4. Gestión eficiente	4.1. Mapeo de los procesos de las distintas áreas de la compañía	Cantidad de documentos normativos realizados	10	231,0	Dato absoluto	Gerencia General
	4.2. Diseño de una propuesta de una aplicación para el uso de los proveedores	Tareas realizadas según entregable	1		Dato absoluto	
5. Desarrollo y Sostenibilidad	5.1. Cantidad de negocios de sostenibilidad	Cantidad de programas formalizados	5	287,8	Dato absoluto	Gerencia General
Cifras expresadas en millones de CRC			Total	2 291,9		

Imagen n.º8. Plan Operativo Institucional 2024

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto al origen y aplicación de recursos, la principal diferencia de esta información respecto de la que se dio a conocer en setiembre anterior es claramente la incorporación de los ¢750.0 millones, así como el destino que tendrían estas partidas para poder cumplir con ese equilibrio presupuestario (ver imagen n.º9).

Origen y Aplicación de Recursos

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta de bienes y servicios	1512,4	Programa Único	Remuneraciones	326,8	326,8				
			Programa Único	Activos financieros	726,1			726,1		
			Programa Único	Servicios	250,2	250,2				
			Programa Único	Materiales y suministros	2,5	2,5				
			Programa Único	Intereses y comisiones	167,9	167,9				
			Programa Único	Bienes duraderos	3,0			3,0		
1.3.2.0.00.00.0.0.000	Ingresos de la Propiedad	29,4	Programa Único	Transferencias corrientes	35,8	35,8				
			Programa Único	Activos financieros	29,4			29,4		
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector público	750,0	Programa Único	Remuneraciones	326,8	326,8				
			Programa Único	Activos financieros	167,5			167,5		
			Programa Único	Servicios	250,2	250,2				
			Programa Único	Materiales y suministros	2,5	2,5				
			Programa Único	Bienes duraderos	3,0			3,0		
TOTAL		2291,9			2291,9	1362,8	6,0	923,1	0,0	

Cifras expresadas en millones de CRC

Imagen n.º9. Origen y Aplicación de Recursos

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a información plurianual tenemos para el periodo del 2024, que en este periodo 2024 pasaríamos de los ¢1.517.0 millones aprobados por la Contraloría a ¢2.292.0 millones aproximadamente. Para este periodo tenemos algunos ajustes en materia de gastos corrientes por la incorporación de esos ¢28.0 millones que mencionaba hacia el inicio y a su vez que tiene una afectación en la parte de gastos de capital para los siguientes periodos 2025-2026 y 2027 los datos permanecen invariables (ver imagen n.º10).

Información Plurianual 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	2 291,9	2 171,2	2 777,9	3 281,4
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 512,4	2 093,8	2 679,5	3 152,7
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	29,4	77,4	98,4	128,7
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	750,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	2 291,9	2 171,2	2 777,9	3 281,4
GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	1 362,8	1 769,5	2 324,9	2 703,8
1.1.1 REMUNERACIONES	653,6	1 003,9	1 439,9	1 683,8
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	508,8	307,6	330,1	352,3
1.2.1 Intereses	162,9	183,9	241,1	277,9
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	32,5	268,8	308,4	384,1
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5,0	5,3	5,5	5,6
2. GASTO DE CAPITAL	6,0	6,4	6,8	7,2
2.2.4 Intangibles	6,0	6,4	6,8	7,2
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	923,1	395,3	446,2	570,4
3.2 Adquisición de valores	923,1	395,3	446,2	570,4
TOTAL	2 291,9	2 171,2	2 777,9	3 281,4

Cifras expresadas en millones de CRC

Imagen n.º10. Información Plurianual 2024-2027

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a lo que son los resultados financieros para este período 2024 se estima cerrar con ¢206.0 millones, tenemos una variación de ¢3.0 millones que básicamente es la diferencia entre el crecimiento de los ingresos financieros por las inversiones y el costo de ese aplicativo del que les mencionaba anteriormente (ver imagen n.º11).

Estado de Resultados 2024				
Cuenta	Presup. Ord. 2024	Presup. Extraord. 2024	Variación Abs.	Variación %
Ingresos Financieros	1 495 991 754	1 521 045 298	25 053 545	1,7%
Gastos Financieros	162 926 349	162 926 349	-	0,0%
RESULTADO FINANCIERO	1 333 065 405	1 358 118 949	25 053 545	1,9%
Ingresos de Operación	(420 962 540)	(449 629 763)	(28 667 222)	6,8%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	912 102 864	908 489 187	(3 613 678)	-0,4%
Gastos de Administración	684 200 382	684 200 382	-	0,0%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	227 902 482	224 288 805	(3 613 678)	-1,6%
RESULTADO ANTES DE RECARGOS, MULTAS, CASTIGOS Y ESTIMACIONES	227 902 482	224 288 805	(3 613 678)	-1,6%
Recargos, multas, castigos y estimaciones	18 060 442	18 060 442	-	0,0%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	209 842 040	206 228 362	(3 613 678)	-1,7%
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA	209 842 040	206 228 362	(3 613 678)	-1,7%
Participación legales sobre la utilidad	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	209 842 040	206 228 362	(3 613 678)	-1,7%

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º11. Estado de Resultados 2024

Fuente: Gerencia de la sociedad

En la visión plurianual para el periodo 2025, 2026 y 2027 no tenemos mayores afectaciones y acá es importante recalcar que tenemos una tendencia creciente en cuanto al resultado del periodo (ver imagen n.º12).

Estado Resultados - Visión Plurianual				
Cuenta	2024	2025	2026	2027
Ingresos Financieros	1 521 045 298	2 149 274 011	2 748 777 132	3 248 055 051
Gastos Financieros	162 926 349	183 926 128	241 057 835	277 920 730
RESULTADO FINANCIERO	1 358 118 949	1 965 347 884	2 507 719 297	2 970 134 321
Ingresos de Operación	(449 629 763)	(253 181 290)	(272 899 510)	(294 551 372)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	908 489 187	1 712 166 594	2 234 819 787	2 675 582 949
Gastos de Administración	684 200 382	1 033 721 721	1 468 129 174	1 712 831 240
RESULTADO OPERACIONAL NETO	224 288 805	678 444 873	766 690 612	962 751 709
RESULTADO ANTES DE RECARGOS, MULTAS, CASTIGOS Y ESTIMACIONES	224 288 805	678 444 873	766 690 612	962 751 709
Recargos, multas, castigos y estimaciones	18 060 442	957 203	6 260 426	3 611 153
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	206 228 362	677 487 670	760 430 186	959 140 556
Impuesto sobre la renta	-	203 236 439	228 118 564	287 741 497
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA	206 228 362	474 251 231	532 311 622	671 399 059
Participación legales sobre la utilidad	-	20 323 644	22 811 856	28 773 100
RESULTADO DEL PERIODO	206 228 362	453 927 587	509 499 766	642 625 959

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º12. Estado de Resultados – Visión Plurianual

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto al estado de situación, sí tenemos una variación por los ¢3.0 millones que viene heredado del estado de resultados y que básicamente tiene relación con la utilidad de este periodo, eso sería la principal afectación, además de un crecimiento en la conformación del portafolio de inversiones (ver imagen n.º13).

Estado de Situación 2024				
CUENTA	Presup. Ord.	Presup. Extraord.	Variación	Variación
ACTIVO TOTAL	4 601 401 307	4 597 811 475	(3 589 831)	-0,08%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	4 601 401 307	4 597 811 475	(3 589 831)	-0,08%
PASIVO TOTAL	3 612 088 499	3 612 088 499	-	0,00%
PATRIMONIO AJUSTADO	989 312 807	985 722 976	(3 589 831)	-0,36%
Capital social y capital mínimo funcionamiento	1 100 000 000	1 100 000 000	-	0,00%
Utilidad / Pérdida acumulada	(320 529 232)	(320 529 232)	-	0,00%
Utilidad / Pérdida del periodo	209 842 040	206 228 362	(3 613 678)	-1,72%

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º13. Estado de situación

Fuente: Gerencia de la sociedad

En la visión plurianual tenemos afectación para el periodo 2025, 2026 y 2027, que se explica por el cambio que se da en las utilidades producto del ajuste que estamos teniendo en el estado de resultados de este año (ver imagen n.º14).

Estado de Situación - Visión Plurianual				
CUENTA	2024	2025	2026	2027
ACTIVO TOTAL	4 625 977 627	5 494 905 987	7 283 861 352	8 714 302 124
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	4 597 811 475	5 466 739 835	7 255 695 201	8 686 135 973
PASIVO TOTAL	3 612 088 499	4 027 089 273	5 306 544 872	6 094 359 685
PATRIMONIO AJUSTADO	985 722 976	1 439 650 563	1 949 150 329	2 591 776 288
Capital social y capital mínimo funcionamiento	1 100 000 000	1 100 000 000	1 100 000 000	1 100 000 000
Utilidad / Pérdida acumulada	(320 505 386)	(114 277 024)	339 650 563	849 150 329
Utilidad / Pérdida del periodo	206 228 362	453 927 587	509 499 766	642 625 959

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º14. Estado de Situación – Visión Plurianual

Fuente: Gerencia de la sociedad

Y, finalmente los indicadores financieros, los del 2024 que ya mencionaba anteriormente y para los periodos 2025 al 2027 tenemos los mismos comportamientos con algunos ajustes menores pero siempre positivos. En este momento me detengo por si tienen alguna duda (ver imagen n.º15)”.

Indicadores financieros				
Indicador	2024	2025	2026	2027
Utilidad Neta Presupuestaria	206 228 362	453 927 587	509 499 766	642 625 959
Return on Equity (ROE)	18,75%	31,53%	26,14%	24,79%
Eficiencia Operativa	75,31%	60,38%	65,69%	64,02%

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.º15. Indicadores Financieros

Fuente: Gerencia de la sociedad

Al no presentarse comentarios o consultas don **Fernando Solano** realiza la lectura de la propuesta de acuerdo que se detalla.

Considerandos

Primero. - Que, debido a que la Contraloría General de la República archivó sin trámite el presupuesto extraordinario No. 1-2023 es que se requiere avanzar con la propuesta de presupuesto

extraordinario No. 1-2024 para incluir el aporte de capital social por CRC 750 millones aprobado, en la sesión No. 02-23 del 09 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas de BCR Leasing Premium Plus S.A.

Segundo. - Que, las proyecciones de los indicadores macroeconómicos fueron compartidas por la Gerencia Corporativa de Riesgo del BCR, las cuales se mantienen invariables desde la fase de formulación presupuestaria, con excepción del tipo de cambio para el par USD/CRC.

Tercero. - Que en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República, se establece:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos. [...]”

Se dispone

Primero.- Aprobar el presupuesto extraordinario No. 1-2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A., con el cual se aplica un incremento de CRC 775 millones, pasando de CRC 1.517 millones a CRC 2.292 millones, con ajustes tanto en partidas de ingresos como de egresos; todo ello, de acuerdo con las justificaciones suficientemente descritas y los supuestos de la revisión realizados al presupuesto inicial 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Segundo. - Aprobar la actualización de la información plurianual para los períodos comprendidos entre el 2024 y el 2027 (ambos inclusive), de acuerdo con los supuestos y justificaciones indicadas en la parte expositiva, conforme al documento presentado en esta oportunidad, y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Tercero. - Autorizar el envío del presupuesto extraordinario No. 1-2024, por un monto de CRC 2.292 millones, a la Contraloría General de la República, para la respectiva aprobación.

ACUERDO EN FIRME.

Acto seguido, consulta el señor **Soto Leitón**: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Finalmente, refiere don **Douglas Soto**: “Muy bien lo dejaríamos en firme”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, debido a que la Contraloría General de la República archivó sin trámite el presupuesto extraordinario 01-2023 es que se requiere avanzar con la propuesta de presupuesto extraordinario 01-2024 para incluir el aporte de capital social por ¢750.0 millones aprobado por la Asamblea de Accionistas de BCR Leasing Premium Plus S.A. en la sesión 02-23, del 9 de octubre del 2023.

Segundo. Que, las proyecciones de los indicadores macroeconómicos fueron compartidas por la Gerencia Corporativa de Riesgo del BCR, las cuales se mantienen invariables desde la fase de formulación presupuestaria, con excepción del tipo de cambio para el par USD/CRC.

Tercero. Que en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República, se establece:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos. [...]”

Se dispone:

- 1.- Aprobar el presupuesto extraordinario 01-2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A., con el cual se aplica un incremento de ¢775.0 millones, pasando de ¢1.517.0 millones a ¢2.292.0 millones, con ajustes tanto en partidas de ingresos como de egresos; lo anterior, de acuerdo con las justificaciones suficientemente descritas y los supuestos de la revisión realizados al presupuesto inicial 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Aprobar la actualización de la información plurianual para los períodos comprendidos 2025, 2026 y 2027, de acuerdo con los supuestos y justificaciones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo y conforme al documento presentado en esta oportunidad, y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 3.- Autorizar el envío a la Contraloría General de la República, para la respectiva aprobación el documento que contiene el presupuesto extraordinario 01-24 por un monto de ¢2.292.0 millones, así como, el Plan Operativo Institucional (POI) de BCR Leasing Premium Plus S.A., para el ejercicio económico del año 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Termina la sesión extraordinaria 01-24, a las diez horas con un minuto.